ra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, - ante mí Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece - el señor Ingeniero Fernando Merino Grijalva, en su calidad de Gerente General de la Compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA.", debidamente autorizado por la - Junta General Ordinaria Universal de Socios de la misma conforme aparece del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- S E Ñ O R N O T A R I O.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada " CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA. Contenida en las

AUMENTO DE CAPITAL

Y

REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA:

CONSTRUCCIONES Y PROYEC

TOS F. MERINO G. CIA. LTDA.

POR: S/. 4'000.000,oo

Dí Copias

siguientes cláusulas.- C O M P A R E C I E N T E S: Comparece a la suscripción de la presente Escritura, el Señor Ingeniero Fernando Merino Crijalva, ciudadano ecuatoriano de estado civil casado, doniciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante Legal de Construcciones y Proyectos F. Merino G. Cía. Ltda. de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- A N T E C E D E N T E S.- P R I M E R O.- Construcciones y Proyectos F. Merino G. Cía. Ltda. fue constituída mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el día seis de abril de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil el día doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.- S E G U N D O.- De conformidad con los Oficios números SC guión DIA guión CEM guión ochenta y seis guión nueve mil ochocientos cincuenta y tres y SC guión IIC guión ochenta y siete guión trece mil de agosto cuatro de mil novecientos ochenta y seis y veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete respectivamente, existe la obligatoriedad legal de la Compañía de incrementar su capital social hasta el monto mínimo de setecientos mil sucres, con el objeto de cumplir con la reforma que al respecto establece la Ley de Compañías.- T E R C E R O. La Junta General Ordinaria Universal de Socios de Construcciones y Proyectos F. Merino G. Cía. Ltda. reunida el día veinte y cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y

a. Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.

nueve determina la necesidad de cumplir con este incremento por lo que se resuelve incrementar su capital en cuatro millones de sucres.- C L A U S U L A P R I M E R A .- Con los antecedentes expuestos Construcciones y Proyectos F. Merino G. Cía. Ltda. procede a incrementar su capital social de la siguiente manera: SOCIO: Fernando Merino G..- INCREMENTO: cuatro millones de sucres. - Participaciones: cuatro mil.- C L A U S U L A S E G U N D A .- R E F O R M A D E E S T A T U T O S .- Artículo Quinto Capital Social dice: "El capital social de la Compañía será el de doscientos mil sucres, dividido en doscientas participaciones de un valor nominal de un mil sucres cada una". Ahora dirá: "El capital social de la Compañía será el de cuatro millones doscientos mil sucres, dividido en cuatro mil doscientas participaciones de un mil sucres cada una".- C L A U S U L A T E R C E R A .- DECLARACIONES, SUSCRIPCIONES Y PAGOS.- El Artículo Décimo dirá: "Las suscripciones y pagos del capital se hacen del modo siguiente:

SOCIO	CAP. SUS.	CAP. PAG.	PARTIC.
Fernando Merino G.	4'179.000	4'179.000	4.179
Patricio Zevallos	20.000	20.000	20
Jorge Vasquez	1.000	1.000	1
TOTAL	4'200.000	4'200.000	4.200

Se agrega como documento habilitante el Acta de la Junta Ordinaria de Socios, efectuada el veinte y cuatro

de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de éste documento. firmado). Doctor Edmundo Yepez Salvador.- Abogado. Matrícula número mil ciento cuarenta y siete.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- firmado). Señor Ingeniero Fernando Merino Grijalva.- Portador de la Cédula de Identidad número ciento setenta cero cincuenta y ocho cero cincuenta y dos guión tres. Certificado de Votación número ciento cuarenta y dos guión ciento seis .- firmado). Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda del Cantón Quito .- - - - - - - - - - -

A C O N T I N U A C I O N

S E A G R E G A N

L O S

D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S .-

FEB90 000004

Quito, 24 de Marzo de 1.989

Señor Ingeniero
Fernando Merino Grijalva
Presente.-

Estimado Ingeniero :

Por medio de la presente nos es grato comunicarle que la Junta General de Socios, celebrada con fecha 24 de Marzo del presente año, nombró a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía "Construcciones y Proyectos F. Merino G." Cía. Ltda., constituída el 6 de Abril de 1.982 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Mayo de 1.982, por un lapso de tres años, contados a partir del 24 de Mayo de 1.989, o hasta que legalmente sea reemplazado, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según los Estatutos Sociales, en forma individual.
Haciendo votos por su éxito en la compañía, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Patricio Revallos Guzmán
PRESIDENTE!

En consideración a este nombramiento acepto el cargo de Gerente General de la compañía "Construcciones y Proyectos F. Merino G." Cía. Ltda. por el tiempo que he sido designado, prometiendo hacer cumplir las resoluciones de las Juntas Generales de Socios, como también de los Estatutos de la compañía.

Quito, 24 de Marzo de 1.989

Ing. Fernando Merino Grijalva

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3572 del Registro de Nombramientos Tomo 120

Quito, a 30 JUN. 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA

REGISTRO MERCANTIL

F. Merino G. Cía. Ltda.
Foch Nº. 553 y Reina Victoria
Telfs. 521-712 - 524-803
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS "F. MERINO G." CIA. LTDA! CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 1.989.

En laciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las dieciocho horas en la Oficina Principal de la empresa, ubicada en la calle Foch 553 y Reina Victoria, se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Socios de Construcciones y Proyectos F. Merino G. Cía. Ltda., se hallan presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital social pagado de la siguiente forma: Ing. Fernando Merino con ciento setenta y nueve participaciones suscritas y pagadas; Ing. Patricio Zevallos con veinte participaciones suscritas y pagadas; Ing. Jorge Vásquez con una participación suscrita y pagada; todo lo cual suma doscientos mil sucres, divididos en doscientas participaciones de un mil sucres cada una, que constituye la totalidad del capital social. Además de los socios se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía Dra. Mónica Buchali, Los puntos a tratarse en esta junto son los establecidos en la convocatoria que de manera personal se hizo a cada uno de los socios y que son: 1) Informe de Gerente General, 2) Aprobación de Balance General, 3) Estado de Pérdidas y Ganancias, 4) Informe de Comisario, 5) Elección de Comisario, 6) Elección de Gerente General y Presidente, y 7) Aumento de Capital, reforma de estatutos y forma de participación de los Socios. Actúa como Presidente su titular: Ing. Patricio Zevallos, y como Secretario el Gerente General Ing. Fernando Merino, quien certifica que los socios representan la totalidad del capital social de la compañía. El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura del Informe del Gerente General, una vez concluída la lectura se procede a la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad. Se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del Balance General, el mismo que ha sido analizado por los socios con anterioridad a esta reunión, por lo que el Presidente cuestiona si existe algunaobjeción, al no haberla se lo aprueba por unanimidad. Se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día, referente al estado de pérdidas y ganancias, como arroja el balance, este año la empresa sufrió una pérdida considerable, por lo que no se puede realizar ni la reserva legal peor facultativa y mucho menos repartir utilidades, toma la palabra el Ing. Merino e indica que si bien en efecto este ejercicio ha arrojado todavía pérdida, existe una recuperación importante y perspectivas para el próximo año. El Presidente cuestiona si hay alguna objeción al respecto; al no haberla se lo aprueba por unanimidad. Se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día, referente al Informe de Comisario, el Presidente solicita se dé lectura del mismo por Secretaría, una vez concluída la lectura del mismo, el Presidente pregunta si existe alguna objeción, al no haberla se lo aprueba por unanimidad. Se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día, referente a la elección del Comisario, se le pregunta a la Dr. Mónica Buchali si acepta dicha reelección de Comisario; se acepta y el Presidente solicita a los socios su punto de vista. Al estar todos de acuerdo se lo aprueba por unanimidad. Se pasa a conocer sobre el sexto punto del orden del día sobre la elección de Gerente General y Presidente. Toma la palabra el

Ing. Vásquez y propone la reelección del Gerente General y Presidente por igual período; tomala palabra el Ing. Zevallos y agradece esta reelección y la acepta. Luego toma la palabra el Ing. Merino, de igual manera acepta la designación, por estar todos los socios de acuerdo se aprueba el sexto punto por unanimidad. Se pasa a conocer el séptimo y último punto del orden del día referente a Aumento de Capital, reforma de estatutos y forma de participación de los socios. El gerente informa que se continúen con los trámites para la elevación del capital acordado. Se deja insubsistente el punto cuarto del Acta de Junta General de Socios del 25 de Marzo de 1.988 que tiene relación con el aumento de capital y reforma de estatutos. En esta ocasión, los socios Ingenieros Patricio Zevallos y Jorge Vásquez ratifican expresamente su renuncia al derecho de preferencia y de atribución que tienen para la suscripción del aumento del capital en cuatro millones de sucres. El capital de la Compañía queda incrementado en cuatro millones de sucres de las reservas facultativas, como a continuación se indica, por lo que su capital será de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, repartidos del modo siguiente:

SOCIO	No.Part. actuales	%	C. ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	C.PAGADO CON R. FACULTATIV.	CAPITAL TOTAL	No.PARTICIPACIONES
Fernando Merino	179	89.5	179.000	4'000.000	4'000.000	4'179.000	4.179
Patricio Zevallos	20	10	20.000	-.-	-.-	20.000	20
Jorge Vásquez	1	0.5	1.000	-.-	-.-	1.000	1

En razón del aumento, quedan reformados los artículos siguientes: artículo Quinto, CAPITAL SOCIAL dece:"El capital social de la compañía sera el de doscientos mil sucres, dividido en participaciones de un valor nominal de um mil sucres cada una". Ahora dira:"El capital social de la compañía será el de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en cuatro mil doscientas participaciones de un mil sucres cada una". Artículo Décimo DECLARACIONES: I Suscripciones y Pagos dirá : "Las suscripciones y pagos del capital se hacen del modo siguientes:

SOCIO	CAPITAL TOTAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Ing. Fernando Merino	4'179.000	4'179.000	4.179
Ing. Patricio Zevallos	20.000	20.000	20
Ing. Jorge Vásquez	1.000	1.000	1
TOTAL	4'200.000	4'200.000	4.200

..../....

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
F. MERINO G. CIA. LTDA.
Foch No. 553 y Reina Victoria
Telfs. 521-712 - 524-803
QUITO - ECUADOR

...2

El Presidente cuestiona si existe alguna oposición a este respecto, no habiéndola el punto referente al aumento de capital y reforma de estatutos es aprobado por unanimidad. Por cuanto se ha tratado y aprobado por unanimidad todos los puntos del orden del día, el Presidente concede una hora de receso para la redacción del Acta de los nombramientos. Reinstalada la sesión con la presencia de los mismos socios y luego de la lectura del Acta por parte del señor Secretario, se la aprueba sin modificaciones, la misma que suscriben el Presidente y Gerente. Se clausura la sesión a las veinte horas.

EL PRESIDENTE
Ing. Patricio Zevallos G

EL SECRETARIO
Ing. Fernando Merino G.

Sra. 11
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ing. Jorge Vásquez Q.

Enmendado. Salvador. Entrelíneas. Cía. Ltda. Universal. Vale.-

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confierp esta TERCERA COPIA certificada en Quito, a diez y seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.-

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

RAZON: De conformidad con lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 89. 1.2.1. 2312 de 19 de diciembre de 1989, tomé nota del contenido en dicha resolución al margen de la escritura de aumento de capital de la Compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MORENO G. CIA. LTDA. otorgada ante mí el 31 de octubre de 1989, así como al margen de la escritura de constitución de la misma compañía otorgada en esta Notaría el 6 de abril de 1990.- Quito, a quince de enero de mil novecientos noventa.-

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número dos mil trescientos doce, del señor Intedente de Compañías de Quito, de 19 de diciembre de 1989, bajo el número 125 del Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscripción número472 del Registro Mercantil, de doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 1147 tomo 107.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA.", otorgada el 31 de octubre de 1989, ante la Notaria Segunda del Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se fijó un extracto signado con el número 080.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 723.- Quito, a diez y nueve de enero de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO